

INFORME DE COMISARIO

Tabacundo, 06 de Junio 2020

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
TAXIMILENIUM S A

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías Art.279 y 292; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, procedo a presentar el informe correspondiente, y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

1.- DE LA ADMINISTRACION EN GENERAL.

Debo expresar que la administración de la Compañía ha facilitado la revisión y vigilancia de acuerdo con las funciones de comisario manteniendo la información contable y legal en una forma ordenada y confiable.

Debo manifestar también que no he encontrado actos dolosos ni conflictos de intereses, existiendo más bien predisposición a solucionar las observaciones que se realizaron en el proceso de revisión mensual.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes se procedió a revisar y legalizar cada uno de los comprobantes contables con la respectiva documentación que respalda la legalidad de toda la información.

La revisión incluyó, en base a la evidencia tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la

documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas, todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento por la confianza y apoyo en mi desempeño como Comisario.

Atentamente,



SEGUNDO ABRAHAN CAIZAPASTO SULCA
COMISARIO